



**REPUBLICA
DE CHILE**

**PRESUPUESTO CORRIENTE
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

PARA EL AÑO 1965

**SANTIAGO
1965**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1.—Legislación Presupuestaria

D.F.L. N°	188, de 29- 3-1960	(Reorganiza Secretaría General de Gobierno, Dirección de Informaciones y fija planta)
Ley	N° 14.603, de 9- 8-1961.	(Establece asignación especial)
Ley	N° 14.688, de 23-10-1961	(Bonificación sector público y privado)
Ley	N° 15.267, de 14- 9-1963	(Aumenta renta Presidente y Ministro)
Ley	N° 15.364, de 23-11-1963	(Aumenta categorías o grados)
Ley	N° 15.575, de 15- 5-1964	(Reajuste sector público)

2.—Funciones, programas y actividades

- a) Asesoría directa e inmediata con el Presidente de la República.
- b) Asesorar al Consejo de Ministros.
- c) Llevar al día las actas de las deliberaciones y de los acuerdos que se adopten.
- d) Transmitir los acuerdos o resoluciones del Consejo a los Ministerios y Servicios.
- e) Coordinar la labor de los Ministerios con la Presidencia, a fin de lograr mayor unidad en la ejecución de las resoluciones.
- f) Mantener al día el rol de los proyectos de ley sometidos por el Poder Ejecutivo al H. Congreso Nacional, como asimismo de las mociones que tengan origen en este último.
- g) Difundir por la prensa y radio la labor realizada por el Gobierno.
- h) Administración y conservación del Palacio Presidencial.

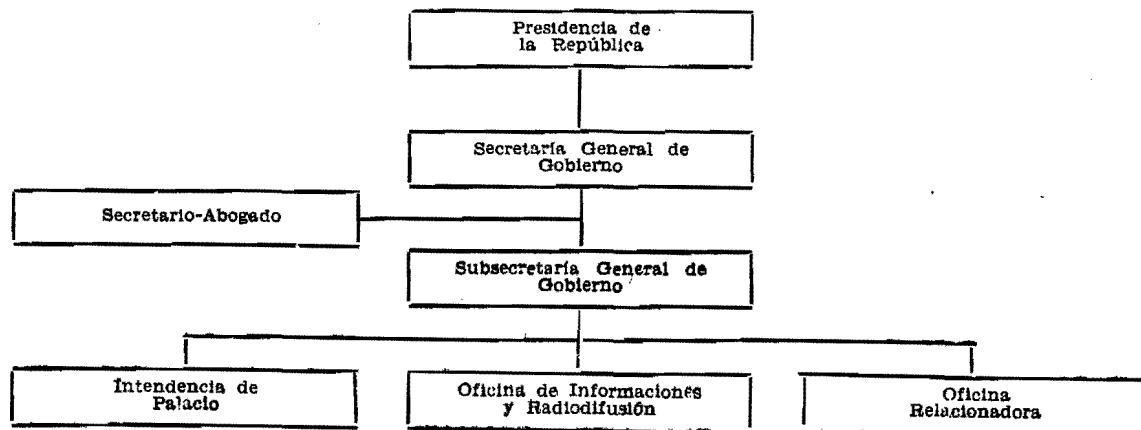
3.—Personal

Para cumplir las metas señaladas anteriormente, la Presidencia de la República, cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1965	1964	1963
Presidente de la República	1	1	1
Secretario General de Gobierno	1	1	1
Subsecretario General de Gobierno	1	1	1
Jefe de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión	1	1	1
Jefe de la Oficina Informativa del Presidente	1	1	1
Abogado	1	1	1
Secretarios Privados del Presidente	2	2	2
Jefe de Informaciones	1	1	1
Jefe de Radio	1	1	1
Periodistas	4	4	4
Intendente de Palacio	1	1	1
Jefe Administrativo	1	1	1
Oficiales	22	22	22
Inspector del Palacio de la Moneda	1	1	1
Subinspector de Palacio	1	1	1
Suboficiales Mayores	18	18	18
Sargentos Primeros	31	31	31
Porteros	2	2	2
Personal a Jornal	1	1	1
Totales	92	92	92

4.—Organización y Administración

La estructura orgánica de la Presidencia de la República, es la siguiente:



PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACION	Totales Item 1965	Totales Item 1964	Totales 1965
Gastos de Operación			1.945.635
a) Remuneraciones	1.302.376	334.250	
01/01/02 Sueldos	287.700	213.060	
03 Sobresueldos	201.320	112.774	
04 Honorarios, contratos y otras re- muneraciones	796.500	7.360	
05 Jornales	16.856	1.056	
b) Compra de bienes de consumo y servicios no personales	643.259	228.750	
08 Gastos del personal y fletes	69.900	13.300	
Incluidos los siguientes gastos de representación, sin la obligación de rendir cuenta:			
Presidente de la República 6.000			
Secretario General de Go- bierno 6.000			
Edecanes 7.200			
Subsecretario General de Gobierno 7.200			
09 Gastos generales	367.735	160.450	
11 Adquisiciones de bienes durables .	95.000	10.000	
12 Mantenición y reparaciones	60.000	32.000	
20 Cuentas pendientes	3.624	3.000	
23 Varios	46.000	9.000	
Incluida la suma de E ⁹ 11.000 pa- ra gastos reservados del Presiden- te de la República, sin la obligación de rendir cuenta.			
24 Derechos de aduana fiscales	1.000	1.000	
Gastos de Transferencia			49.365
25 Asignación familiar	43.624	22.000	
26 Pagos previsionales	5.741	
Totales	1.995.000	585.000	